

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 601643

ACTA NÚM. 2

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Dª Julia Alberca Díaz
Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.

D. Carlos Jiménez Díaz
Funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Secretario

Dª. Pilar González de Canales Lora
Funcionaria adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 09:30 horas del día 16 de diciembre de 2025, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en las sedes judiciales de la provincia de Córdoba.


El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


El objeto de la sesión es en primer lugar, la toma de razón del informe técnico emitido por la Asesor Técnico de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial en relación con la justificación aportada por la licitadora admitida cuya oferta se encontraba en situación de anormalmente baja, A. EMBARBA, SA.

El informe, que será publicado en el perfil del contratante, ha sido emitido con fecha 11 de diciembre de 2025 y concluye que ha quedado justificada la viabilidad de la oferta presentada por la licitadora A. EMBARBA, SA.

La mesa acepta el criterio técnico contenido en el informe, por lo que procede a la clasificación de las ofertas, teniendo en cuenta el documento contenido del sobre electrónico único, cuya apertura se llevó a cabo en la sesión de la mesa de fecha 2 de diciembre de 2025, con el siguiente resultado:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYAC4FUGZGEKAQPFVQU49GPS	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ47TV5LH6FXMFKG3FS4UZRTK8	PÁG. 1/3	



LOTE 1.- POSADAS, PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, POZOBLANCO Y MONTORO (12.376,67 €; 14.975,77 € IVA incluido)			
CRITERIOS	ORONA, S. COOP.	A. EMBARBA SA	GENERAL ELEVADORES XXI SL
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	9.653,76	8.623,20	10.200,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 85 pts.)	61,66	85	49,29
MEJORAS			
Reparación desperfectos	No	Sí	No
Instalación de línea telefónica	Sí	Sí	Sí
PUNTUACIÓN MEJORAS (Máx. 15)	10 pts	15 pts	10 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	71,66	100	59,29

LOTE 2.- MONTILLA, AGUILAR, PTE. GENIL, LUCENA, CABRA, BAENA Y PRIEGO DE CÓRDOBA (16.089,67 €; 19.468,50 € IVA incluido)			
CRITERIOS	ORONA, S. COOP.	A. EMBARBA SA	GENERAL ELEVADORES XXI SL
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	13.354,08	11.211,60	13.440,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 85 pts.)	47,67	85	46,17
MEJORAS			
Reparación desperfectos	No	Sí	No
Instalación de línea telefónica	Sí	Sí	Sí
PUNTUACIÓN MEJORAS (Máx. 15)	10 pts	15 pts	10 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	57,67	100	56,17

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYAC4FUGZGEKAQPFVQV49GPS	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ47TV5LH6FXMFKG3FS4UZRTK8	PÁG. 2/3	



En consecuencia, la mesa acuerda establecer la siguiente clasificación de las licitadoras:

LOTE 1		
POSICIÓN	LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
1ª	A. EMBARBA, S.A.	100
2ª	ORONA, S. COOP.	71,66
3ª	GENERAL ELEVADORES XXI SL	59,29

LOTE 2		
POSICIÓN	LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
1ª	A. EMBARBA, S.A.	100
2ª	ORONA, S. COOP.	57,67
3ª	GENERAL ELEVADORES XXI SL	56,17

Por lo anterior, la mesa acuerda elevar al órgano de contratación como mejores ofertas tanto para el Lote 1 como para el Lote 2 del contrato las de **A. EMBARBA, S.A.**, proponiendo que se efectúe el correspondiente requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndose un plazo de **siete días hábiles** para que la empresa antes reseñada presente la referida documentación.


Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:40 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.


El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

Fdo.: Pilar González de Canales Lora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYAC4FUGZGEKAQPFVQU49GPS	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ47TV5LH6FXMFKG3FS4UZRTK8	PÁG. 3/3	